SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 723-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5029

Santa Fe, viernes 15 de abril de 1921

EL NUEVO CISMA RADICAL

Dieciocho legisladores radicales suscriben un proyecto juzgando definitivamente la conducta del ministro de hacienda

De monstruoso califica un diario metropolitano, defensor intrépido del poder ejecutivo, el acto efectuado por dieciocho diputados radicales, al suscribir un proyecto de declaración por el que se juzga definitivamente la conducta del ministro de hacienda en la cuestión del azúcar. Hombres que han sido llevados al parlamento por el partido radical— se grita—no pueden erigirse en jueces del poder ejecutivo, cuyos miembros pertenecen de igual modo al mismo credo político. Eso es inadmisible, es intolerable, es absurdo. El partido — se agrega — necesita de la conformidad de todos sus componentes, sobre todas y cada una de sus acciones. Y si los hombres que ha llevado al gobierno se equivocan, si cometen errores, si no están a la altura de su misión, los radicales no deben por ninguna circunstancia declararse en su contra. Que lo hagan los adversarios, está bien, pero no los que han hecho comunes los intereses de una misma causa.

He ahí un lenguaje que todas las ideas, en el correr de los siglos, han hecho propio. Mejor sería decir todos los credos. Es una herejía discutir actos que reclaman de la comunidad un asentimiento absoluto; es provocar un cisma y restarse fuerzas, contribuyendo a la robustez de los contrarios. En términos más claros, debe mencionarse que desde el momento en que se ingresa a un partido, hay que hacer abandono de la personalidad y de todo espíritu de crítica. Esto no ocurre, ya lo hemos dicho, en el radicalismo únicamente, sino que ocurre en todas las demás congregaciones políticas o de otros matices. El dogma es un principio humano, de vida indestructible. Y el dogma exige acatamiento, obediencia.

El ataque que los radicales le están llevando a los dieciocho diputados que han suscripto el proyecto, parte de aquellas premisas. Es un ataque dogmático y no racional. No quiere comprenderse que desde el momento que un hombre perteneciente a cualquier partido es legislador, tiene que consagrarse con más fuerza a defender los intereses de la patria que a los intereses del partido. Lo contrario sería no cumplir con el ministerio nacional, y sí con el de la capilla, con el del grupo, con el de la congregación en suma. Ser legislador es ser un representante de la colectividad en general, cuyo mandato le exige la no ocultación de errores y muchísimo menos de delito. Esto es lo que han hecho los dieciocho diputados radicales. En su proyecto, quitan al ministro toda responsabilidad, si bien reconocen que algunas leyes y ciertas ordenanzas aduaneras han sido violadas. Tal es el espíritu que los ha animado para concluir con un conflicto erigido en escándalo público.

Pues por esta actitud que a falta de otro mérito tiene el de la libertad, esos legisladores están siendo objeto de una crítica mordaz, hasta llegar a decir que han planteado un cisma que dividirá al radicalismo. Y, en efecto, el cisma ya se está abriendo camino y horadando las filas partidarias. Por él hase anunciado que el ministro presentará su renuncia, ya que su conciencia no le permite que sea juzgado todo el poder ejecutivo por los errores en que ha podido incurrir. Es el mejor procedimiento que el doctor Salaberry podría seguir, en situación tan comprometida y vidriosa. La renuncia del ministro facilitaría la solución y dejaría que el cisma careciera de fundamento. Aún más: los legisladores, autores del citado proyecto de declaración, habrían salvado su responsabilidad como tales y el presidente de la república tendría o seguiría teniendo el derecho de defender su programa de honradez. Así, por último, el partido radical comulgaría con la exigente comunidad que purna con el examen y con la crítica, no titubeando en el sacrificio de un hombre ante la defensa, estabilidad y honestidad de la causa política, que defiende.

LA CRISIS GANADERA REPERCUTE EN LOS CAMPOS

La enorme baja que han sufrido las haciendas, hasta casi paralizar los centros donde se negociaba en ganado, está afectando seriamente la valorización de los campos de pastoreo, especialmente aquellos preparados para invernada en donde se habían invertido fuertes capitales en alfalfa, alambrados, aguadas y todas aquellas comodidades inherentes al negocio.

Una gran casa de la capital federal que se ocupa en transacciones de tierra, hace presente esa circunstancia y pone de manifiesto el error en que se sigue incurriendo por los propietarios que inflan el valor de sus predios desde que les dan una evaluación exagerada sobre la cual pretenden obtener los intereses que en otro tiempo correspondía.

De ahí ha venido la liquidación de establecimientos ganaderos de cierta importancia y el que miles de hectáreas de campo estén sin dar rendimientos esperando quienes arrienden a precios inconvenientes.

Es que el solo quebranto de una industria tan importante como la pecuaria, sacude a todas las que de ellas dependan, directa o indirectamente y produce una especie de pánico porque nadie se siente seguro en los negocios.

Sin embargo, el fenómeno es natural y traería como consecuencia la normalización en muchos valores que el desequilibrio europeo había inflado artificialmente, puesto que el consumo de carne y de los subproductos de la ganadería había dado a ésta una importancia exagerada y desde luego a la tierra donde ella debía subsistir.

Por eso los consejos de los hombres prácticos en los negocios de tierra y ganado, de que no hay razón para alarmarse y sí para ajustarse a las circunstancias reconociendo lealmente la baja en los precios de los productos rurales y por consiguiente del elemento que los producen, son sanos y tienden a demostrar que si ayer la hectárea valía ficticiamente quinientos pesos, hoy vale realmente doscientos o doscientos cincuenta y es sobre ese valor que deben calcularse los intereses que se deben pretender para que todo vaya equilibrado.

Y solo así se llegará a una normalización de situaciones sin peligro para nadie.

EN BUSCA DE TRABAJO

La paralización del trabajo en el norte, ha hecho que algunos grupos de obreros hayan llegado hasta esta ciudad buscando dónde ocuparse.

Desde luego en un centro urbano como éste y con escaso movimiento en el puerto, eso les será difícil, de modo que es necesario encaminarlos hacia la campaña del sur, donde podrán encontrar ocupación en la recolección de maíz.

Sabemos que en Vera ha quedado un importante grupo de esos obreros, que desde luego se encontrarán en las mismas o peores condiciones que los de aquí.

CAJA MUNICIPAL DE S. Y BENEFICENCIA

En la última sesión celebrada por la Junta Administradora de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, se dispuso que a partir del mes de mayo próximo se realicen cuatro jugadas mensuales y que la correspondiente al día 25, sea de $ 50.000 con motivo de las fiestas patrias, efectuándose las otras de $ 25.000 como de costumbre.

La resolución tomada por la Junta viene a evidenciar la firmeza de esta institución que como es sabido fué creada con el fin de beneficiar a los establecimientos de asistencia pública, hospitalización y beneficencia.

El público, por otra parte, no ha escatimado a la referida institución su concurso decidido que redunda en pro de los fines humanitarios que persigue y cuyos beneficios son evidentes.

EL ASUNTO DE LOS BRACEROS

INFORMES RECIBIDOS POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA

En respuesta a la circular que la dirección general de estadística pasó últimamente a varios jefes políticos de los departamentos del sur de la provincia, preguntando si allí hacían falta braceros, ha recibido de Constitución, Castro, Coronda y Cañada de Gómez, informes en el sentido de que no se necesitan tales elementos, pues los hay en cantidad suficiente.

De Caslida, el jefe político anuncia que se han enviado circulares a todos los distritos a los efectos de poder informar ampliamente sobre la necesidad de braceros.

UN ASCENSO MERECIDO

El directorio del Banco de la Nación ha hecho una obra de justicia al designar subgerente de la sucursal de esta ciudad, puesto recientemente creado, al señor Arturo Sotelo, que desempeñaba el puesto de contador.

En su reemplazo, ha sido nombrado el señor Cándido Gómez Alvarez, que desempeñaba igual puesto en el mismo establecimiento de General Lamadrid.

LOS ESTUDIANTES DE LA EUROPA CENTRAL

Su petición de socorro ha sido escuchada por los universitarios de la metrópoli

La indigencia no cesa de causar estragos en los países centrales de Europa. El hambre en forma de guadaña siega centenares de vidas de niños, de mujeres y de hombres útiles a la humanidad. Los gritos de esos países devastados se han hecho sentir en todas partes, especialmente en América donde el alma no se encuentra perturbada por tantos sinsabores. Nuestro país ha ido ya varias veces en su socorro. Después del lamento de las madres y de la publicación de las estadísticas, registradoras de la mortandad de niños, se recibió una circular de los empleados postales y telegráficos de Austria, que fué atendida por sus colegas argentinos. Ahora le ha tocado el turno a los estudiantes universitarios. Ellos también piden, imploran ser socorridos. Ellos necesitan nutrir sus estómagos, para recibir las ideas con buena disposición mental. Con el estómago dando gritos de desfallecimiento, la mente se sumerge en el océano sin fondo de la desesperación. El cerebro funciona con angustia, los nervios se alteran y el paisaje que logran ver las pupilas, es de un frío glacial.

Imaginamos a esa juventud que forcejea por continuar la cultura profesional y aplicada, sin la alegría en el rostro y sin la risa en los labios. El hambre con sus calamidades inherentes, la ha envejecido en plena primavera. En ella los años se han multiplicado. A fuerza de sufrimientos inconsolables, ha vivido muchos años, rápidamente. Sufrir es vivir de prisa y encaminarse hacia la sepultura con gran velocidad. ¿Qué concepto se formará esa juventud que aprende de las ideas que envuelve la cultura? ¿Cómo pensará dentro de diez o de veinte años? Las universidades de la Europa Central habrán dado para entonces una abundante cosecha de filósofos. Tal vez de ella surja el espíritu que interprete y que sintetice el período histórico que vivimos desde el señalado año de 1914. Las experiencias que gestan los sufrimientos prolongados y recónditos, superan a todas las demás, alargan el destino, distienden los horizontes y le abren al universo desconocido nuevos ventanales. Habrá que leer las concepciones filosóficas del espíritu iluminado o vidente que dé la cultura de la Europa Central para dentro de la cifra de años que dejamos consignada.

Hoy mismo, esa juventud que persiste en continuar sus estudios, alza su voz y alarga los brazos hacia hombres y hacia pueblos que no conocen más que por los mapas geográficos. Y ya es ésta una idea de universalización. Es una idea que expresa la unidad de la especie y su fraternidad en la morada terráquea que vive. Por separados que se encuentren unos pueblos de otros pueblos, la palabra hermanos, no es desconocida. Pero el significado de esa palabra, cuya filosofía no ha creado cualidades de convicción, es la que deberán aclarar las generaciones de estudiosos que hayan vivido el período de miseria que las ahoga y las mata. Ellas aclararán el enigma, pues han de convencerse que estudiar para producir etapas de barbaries de las que participan en toda su horrorosa intensidad, no vale el sacrificio que comporta. El estudio debe conducir a otras soluciones distintas o será menester vivir al troglodita, al hombre de las cavernas o de las selvas.

Con frecuencia en las universidades de la capital federal se están celebrando conferencias que tienden a obtener el socorro que necesitan los universitarios de los países mencionados. Se han formado muchos comités y con generoso entusiasmo, los estudiantes están dando su óbolo para que continúen sus estudios aquellos compañeros y hermanos de allende los mares, que la guerra los ha hecho tan infelices y tan pobres.

LA DESPOBLACION DEL NORTE

Con la clausura de la última fábrica que La Forestal hacía trabajar en Tartagal y en donde había alrededor de setecientos hombres ocupados, la despoblación de aquella región, ayer tan llena de vida, se acentúa.

Los establecimientos de Guillermina, Villa Ana y Tartagal, solamente, sin contar Gallareta y Santa Felicia, ocupaban dos mil hombres, además de los que empleaban los contratistas y demás negocios vinculados a esa industria.

Expulsados muchos, y el resto emigrado por falta de trabajo, la zona queda, puede decirse, agonizando.

Es una situación que ni aun durante la guerra se ha conocido por allí y que afectará directa e indirectamente al comercio de esta ciudad.

Lamentable es el hecho, y demostrativo también de que los progresos que llevan ciertas grandes empresas a determinadas regiones, son ficticios, cuando no hay amplitud para el trabajo ni una legislación que le dé estabilidad al poblador, subdividiendo la propiedad.

Si en aquella región la tierra hubiera estado repartida entre muchos, el trabajo se hubiera desarrollado en otra forma, puesto que habría muchos pequeños ganaderos, obrajeros y hasta agricultores / entonces el comercio hubiera tenido vida y los vecinos afincados no tendría por qué alejarse.

Aleccionador es este caso y muy digno de que sea considerado por los legisladores argentinos al tratar de crear una legislación social.

No es por falta de buen suelo, ni de riqueza natural, porque se despobla el norte; es sencillamente porque así lo quiere una empresa que llegó a ser un estado dentro de otro estado, con la tolerancia de todos los gobiernos, que no han sabido o no han querido ver el peligro en que ponían a una parte de la provincia.

Ahora sólo puede pensarse en remediar el mal actual y evitar los que puedan ocurrir en el futuro.

PARA UNOS ALMIBAR Y PARA OTROS ACIBAR

La cuestión del azúcar que presuntivamente ha hecho exportar el ministro Salaberry ha puesto almíbar en los espíritus que anhelan el derrumbe del radicalismo y de sus hombres.

Ellos han gozado y siguen gozando con sus discursos acerados: a razón de mil quinientos pesos mensuales, cómodamente arrellenados en blandas butacas de marroquí.

Sin embargo, ¡qué distante está el pueblo de sentirse satisfecho de tanto floreo parlamentario!

Y la razón es evidente. Mientras los comerciantes de alta escuela proceden y aquellos pesos que no pudieron sumar a las enormes utilidades de la exportación, los están ganando hoy con los precios a que se está haciendo pagar el azúcar al público.

Como que en la actualidad el kilo de azúcar vale un peso cincuenta y nueve centavos más del que estableciera el gobierno nacional en los decretos famosos.

¿Dónde vamos a parar?

Así pues, mientras los parlamentos

Así pues, mientras los parlamentarios discuten si son galgos o podencos los que se han comido una parte del azúcar, los galgos y podencos se están comiendo los conejos, que es el pueblo.

¡Cuánto patriotismo gasta esa gente!

LA CORRESPONDENCIA DE LA COSTA

El comercio de la costa se sigue lamentando por la tardanza en recibir correspondencia, con grave perjuicio para sus intereses.

Cierto es que la inundación es una de las causas que producen ese estado de cosas; pero no es menos cierto que quienes deben hacerlo no ponen todos los medios a su alcance para solucionar tal situación.

¿QUIEN GOBIERNA LAS ESCUELAS?

Conocido es el asunto escolar que ha puesto tres renuncias sobre la carpeta roja del gobernador de la provincia.

No hemos de entrar a opinar sobre cuestión tan sobada.

Solo queremos hacer una simple interrogación, como cualquier espectador de la acera de enfrente: mientras se deslinda el asunto ¿quién gobierna las escuelas?

Para cobrar, para pagar, para conceder permiso, para proponer personal, en fin para todo eso que es privativo del Consejo de Educación y no de inspectores y subalternos ¿quién está con quién hay que entenderse?

OBRAS SANITARIAS EN SANTA FE

El Poder Ejecutivo comunicó a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación que la legislatura aprobó el convenio ad-referendum sobre ejecución de trabajos de desagües pluviales en la parte baja de nuestra ciudad y ampliación de los servicios de aguas corrientes, obras presupuestadas en más de dos millones de pesos.

Sobre este mismo asunto, el concejal señor Corti se entrevistó ayer con el ingeniero señor Monis, solicitándole datos a fin de formular una minuta en la sesión que esta noche efectuará el Concejo Deliberante, tendiente a solicitar la pronta realización de esos trabajos.

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 5.26;

ANTERIOR: 5.33

En las últimas veinticuatro horas.

En las últimas 24 horas las aguas han permanecido estacionadas en Santa Fe. No obstante, la bajante está llamada a persistir, si se tiene en cuenta que esa es la característica general de los ríos:

Datos recibidos ayer por el correo:— Corrientes 5.71, bajó 9; Itá Ibaté 2.52; Ituzaingó 1.70, bajó 8; Posadas 1.96, bajó 4.

LOS PRECIOS DE LA CARNE EN LOS MERCADOS

Por una disposición municipal, en todos los puestos donde se vende carne o pescado, debe exhibirse al público los precios, a fin de que quien compra esté en condiciones de hacerlo a conciencia.

Y bien, en algunos puestos del mercado central esos precios no existen y se cobra a voluntad.

Sin embargo, ayer uno de esos puesteros vendió unos kilos de cordero por un valor mayor del fijado, lo que fué denunciado al comisario del establecimiento, quien procedió a multar en diez pesos al infractor.

La medida fué buena, pero consideramos que sería mejor obligar a colocar los tableros con los precios a todos sin excepción, a fin de evitar abusos por parte de los vendedores y que se produzcan estas denuncias.

Como simples mirones no sabemos lo que pasa adentro y preguntamos lo que cualquier acreedor, por ejemplo.

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

Promete alcanzar un éxito absoluto la demostración que organiza para mañana la Federación Universitaria, con la cooperación de los gremios obreros y sociedades de cultura.

Al entusiasmo reinante en las filas estudiantiles, hay que agregar la calidad de los oradores que ocuparán la tribuna, oradores que como el doctor Víctor Pesenti, el senador Alcides Greca y el doctor Mario Antelo, han prometido asistir. Desde Rosario llegarán el sábado, delegaciones de las Logias Masónicas, estudiantes y Federación Socialista. De Paraná, Rafaela y Esperanza se esperan igualmente representaciones. Sobre el anunciado viaje del doctor Alfredo L. Palacios, hoy se recibirá en la Federación Universitaria la respuesta definitiva.

EN LA FEDERACION OBRERA

Anoche tuvo lugar en el local de esta sociedad obrera, la conferencia preparatoria para la manifestación del sábado.

Ante una numerosa concurrencia de obreros y estudiantes, hicieron uso de la palabra los trabajadores Acosta y Villanueva y los señores Pablo Vrillaud, Julio C. Bonazzola, J. A. Fernández, Raúl Aguirre y R. Argoux (este último por la F. U. Rosarina). Formóse luego una pequeña manifestación que recorrió en orden la calle San Martín.

ESTA NOCHE

En la Federación Obrera (comunista), la Junta y Rivadavia, habrá esta noche una conferencia, haciendo uso de la palabra en la misma, los señores Armando E. Molina, José Torralvo, Agustín Dillon y un representante de los obreros.

COMITE EJECUTIVO DE LA F. U.

A fin de organizar la manifestación de mañana, nombróse una comisión compuesta por los siguientes estudiantes que correrán con los trabajos pertinentes: Enriro R. Segbizzi, Agustín Dillon, A. R. Guiamerd, Abelardo Ramírez, C. A. Borsone, Manuel A. Chena y J. Soto Mendoza, quienes podrán designar las subcomisiones necesarias.

El local de reunión será la biblioteca popular Moreno.

Opiniones ajenas

LA FUNCION DEL COLEGIO ELECTORAL

El sistema de la elección directa, el más ventajoso y conveniente, aconseja la supresión de este organismo político

Por el proyecto que ha redactado la mayoría de la comisión central de la Convención Constituyente se observará que se deja subsistente en el régimen electoral para la elección de gobernador y vice, la organización del colegio electoral como método de elección indirecta de los citados funcionarios públicos.

La opinión pública esperaba una resolución adversa al mantenimiento del citado cuerpo dado los antecedentes que al respecto existían y muy especialmente convincentes para el partido radical que tuvo oportunidad de sentir en carne propia (valga el dicho) las deficiencias e inconvenientes que se ponen de relieve en toda organización política donde interviene el colegio electoral como expresión de la voluntad popular.

Es indiscutible desde todos puntos de vista la superioridad del régimen de la elección directa al de la elección indirecta. La practicidad de este último ya muy sabrosa en hechos demostrativos, ha llevado a la conclusión de que no ha respondido a los fines de su creación y que muy por el contrario ha podido llegar hasta bastardear la verdadera mayoría de la opinión pública. El caso de Corrientes es una viva realidad. Las combinaciones políticas de los electores fundadas en el exclusivo interés personal motivaron unos pactos con absoluta exclusión de la voluntad del pueblo y entre "gallos y media noche" apareció electo gobernador por el colegio electoral una persona semi desconocida y que había obtenido una ínfima cantidad de sufragios. La burla al electorado de Corrientes no pudo ser más sangrienta. La elección popular quedó reducida a una farsa, y el colegio electoral no hizo más que realizar otra farsa.

Este hecho debería ser el suficiente argumento para desterrar para siempre la organización del colegio electoral en el mecanismo de todo régimen electoral. No obstante ello, parece que la mayoría de la comisión central no lo ha entendido así y persiste en mantenerlo. El despacho de la minoría es más cuerdo al sancionar la elección directa de los funcionarios en cuestión.

El gobernador y vice deben ser la fiel y exacta expresión de la mayoría electoral de toda la provincia y ello puede únicamente conseguirse implantando el régimen de la elección directa. Por el medio de la elección indirecta puede ocurrir, como ya ha ocurrido en la época en que por vez primera fuera electo candidato el actual gobernador, que la mayoría total de sufragantes de la provincia sea usurpada por una mayoría ficticia y ocasionada por la acumulación de mayorías parciales de los diversos departamentos. La minoría de los mismos que es también parte integrante de la voluntad popular, de la opinión pública, es anulada en forma completa por el sistema de la elección indirecta desde que evita el que se acumule a otras mayorías o minorías de los departamentos, y dé por resultado el exacto índice de la expresión del electorado. Una mayoría de electores a gobernador y vice no es o no representa generalmente la mayoría de los votantes de la provincia y sin embargo, se atribuye derechos como tal y procede como si estuviere consagrada por la voluntad del mayor número de ciudadanos. He ahí una evidente imperfección del sistema que adopta el colegio electoral, como organismo de expresión popular y que lleva a una evidente contradicción democrática.

Por otra parte, no vemos qué inconveniente existe para establecer la elección directa de gobernador y vice. Muy por el contrario; ello es beneficioso para el mismo pueblo y para el mismo electo. Para el primero porque está en condiciones de dirimir por sus propios medios de expresión la lucha electoral y para el segundo porque se sentirá más firme y será el exponente fiel de la voluntad de la mayoría. Además, es necesario que el tutelaje electoral desaparezca respecto a la elección de gobernador y vice, porque no otra cosa resulta del funcionamiento del colegio electoral. Es inconcebible y es una aberración política que en un país esencialmente democrático y republicano, el pueblo renuncie a su más perfecto derecho, el más inherente a su condición de tal, y abandone a un cuerpo especial, el colegio electoral en nuestro caso, la función esen-

...cialísima de elegir sus mandatarios.

A raíz de esta imperfección es como han podido vegetar y llevar a la degeneración la función política, ciertas personas conocidas en el léxico vulgar como "caudillos". El caudillaje no es otra cosa que la patología de la función política alimentada por la imperfección del sistema electoral y por la falta de cultura del pueblo que persiste en mantener la deficiente organización electoral que criticamos.

A la sombra de estas imperfecciones es como algunos caudillos se constituyen en señores a la manera de la época feudal y se creen en el derecho de disponer de la voluntad electoral de los departamentos como si fueran señoríos de su exclusivo dominio y jurisdicción. No otra cosa reflejan los que constituidos en caudillos de una región, procuran en todas las épocas de las elecciones imponer en su provecho propio, de manera que satisfaga a sus vanidades, los electores de su departamento como si fueran muñecos de resorte que obedecen a su dominio. La expresión popular que se hizo clásica en su época "los cuarenta de línea de Ugarte" es la mejor síntesis de nuestro pensamiento.

Con la implantación de la elección directa, y por consiguiente de la supresión del colegio electoral, se habrá conseguido desarmar a los caudillos de su poderío, evitar que se falsee la voluntad popular y hasta educar políticamente al pueblo, desde que a mayor responsabilidad irá implícito un grado mayor de perfeccionamiento cultural.

Ello es lo que debiera resolver la Asamblea Constituyente, en homenaje a la gran función que en estos momentos se encuentra avocada.

Un elector

EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Cómo debe reorganizarse

He expresado anteriormente, en términos generales, las reformas y mejoras que el P. E. debe realizar para poner el Departamento de Ingenieros a la altura que reclaman los intereses de la provincia; y hoy vuelvo sobre el tema para tratar en particular las funciones y atribuciones que deben otorgarse a la expresada repartición, y mañana indicaré aquellas que correspondan a cada oficina.

El Departamento de Ingenieros debe ser una institución de carácter permanente en la administración pública y tener las funciones, atribuciones y organización que más adelante se expresan; y debe ser una dependencia del ministerio de hacienda y obras públicas y constituirse con el personal superior que he mencionado antes y con el que además le asigne la ley anual de presupuesto general de la provincia.

Sus funciones y atribuciones deben ser las siguientes:

El estudio, proyecto e informes de todo asunto de su competencia que le sea requerido por el P. E. del cual debe ser un asesor técnico.

Realizar las licitaciones públicas de las obras autorizadas por el P. E. a quien deberá someterse las propuestas, previo dictamen, para su resolución.

Dirigir e inspeccionar, según los casos, las obras públicas de la provincia y aquellas que afecten directamente los intereses de la misma.

Construir las obras que se resuelvan efectuar por administración.

Vigilar la conservación de las obras públicas que pertenezcan a la provincia.

Levantar el catastro de la provincia y los planos de los departamentos cuando y como se determine.

Practicar las operaciones geodésicas y topográficas autorizadas por el P. E. para la formación del registro gráfico o para los fines que en cada caso se determine.

Intervenir en el trazado, construcción, modificación y conservación de los caminos públicos de la provincia y en los alambrados, de conformidad a las leyes y disposiciones vigentes.

Intervenir en toda mensura pública que se efectúe en el territorio de la provincia.

Intervenir en la formación y trazado de pueblos y colonias.

Informar sobre las mensuras, divisiones, tasaciones, construcciones y demás operaciones que dentro de sus diversos ramos le sean requeridas por juez competente.

Entender en la regulación de honorarios en los asuntos de su competencia.

Intervenir en el contraste de los padrones para la verificación de las pesas y medidas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Llevar un archivo de los documentos, planos duplicados de obras públicas, de mensuras y de las demás operaciones en que intervenga.

Presentar anualmente al P. E., antes de la apertura de la legislatura, una memoria de los trabajos en que hubiese intervenido y del movimiento de la repartición.

Llevar un registro de profesionales en que deberán inscribirse previamente para ejercer la profesión, los ingenieros, arquitectos y agrimensores, de acuerdo con la reglamentación del P. E.

Examinar las mensuras, sin cuya intervención no tendrán valor alguno a los efectos administrativos o judiciales.

Suspender los trabajos en las obras que perjudiquen el tráfico público, o en el curso ordinario de las aguas o que ataquen directamente obras de interés público, con facultad de mandarlas destruir por la fuerza pública cuando fueren un peligro; todo de acuerdo con la reglamentación respectiva.

A. Grunewald.

LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCION

Reunión de los Constituyentes

Art. 15. — Los fondos provenientes de impuestos transitorios creados especialmente para cubrir gastos determinados o amortizar operaciones de crédito, se aplicarán exclusivamente al objeto previsto, y su recaudación cesará tan pronto como éste quede cumplido, salvo nueva autorización legal.

Art. 16. — La valuación de los bienes particulares, con propósito impositivo, se hará en toda la provincia por lo menos cada cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que en casos especiales la ley autorice.

Art. 17. — Todos los actos de la administración relacionados con la percepción e inversión de la renta pública, deberán publicarse en la forma y modo que la ley determine.

Art. 18. — La provincia, como persona jurídica, puede ser demandada directamente ante sus propios tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes de competencia federal; pero si fuere condenada a pagar sumas de dinero, no se hará ejecución ni se trabará embargo alguno en sus bienes o rentas; debiendo en tal caso la legislatura, en el período de sesiones ordinarias posterior a la ejecutoria, arbitrar la forma de efectuar el pago; cesando el privilegio si así no se hiciere.

Art. 19. — El Estado, por medio de una legislación adecuada, propenderá a mejorar las condiciones de vida y de subsistencia social, fomentando y protegiendo la producción, la cooperación, la mutualidad y el ahorro; proveyendo a la comodidad, salud, seguridad y bienestar general de los obreros; fijando la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo; asegurando la higiene de los talleres y las fábricas; reglamentando el trabajo de las mujeres y menores, y estableciendo cámaras de arbitraje para resolver los conflictos suscitados entre patrones y obreros.

Art. 20. — Declárase obligatorio en el territorio de la provincia, el descanso hebdomadario, con las excepciones que la ley establezca. La jornada de trabajo para los empleados y obreros que se ocupen en obras o servicios públicos efectuados directa o indirectamente por el fisco provincial o municipal, no excederá de ocho horas, ni la semana de trabajo de cuarenta y ocho horas, con las excepciones que la ley determine.

Art. 21. — La provincia promoverá con sus recursos la inmigración, la colonización de sus tierras, la construcción de ferrocarriles, caminos y canales, la explotación y aprovechamiento de sus ríos y sus bosques y la implantación de las industrias y empresas que esté en sus facultades cimentar o proteger.

Art. 22. — En caso de intervención del gobierno federal, los actos administrativos que el representante nacional practique durante el desempeño de su misión, serán válidos para la provincia si hubieren sido realizados de acuerdo con la Constitución y con las leyes provinciales o en virtud de normas distintas fundadas en la Constitución Nacional.

Art. 23. — Es de ningún valor toda ley de la provincia que viole o menoscabe las prescripciones establecidas por la ley suprema de la nación y por esta Constitución, así como todo acto, contrato, decreto u ordenanza que contravenga a las mismas o a las leyes dictadas en su consecuencia; pudiendo los interesados demandar o invocar su inconstitucionalidad o invalidez ante los tribunales competentes.

Art. 24. — Los derechos y garantías consagrados por esta Constitución no serán alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio, ni limitados con más restricciones que las indispensables para asegurar la vida del Estado, el derecho de terceros, la moral y el orden públicos.

CAPITULO II

Régimen electoral

Art. 25. — La representación política tiene por base la población ciudadana.

Art. 26. — El sufragio electoral corresponde a todo ciudadano argentino mayor de diez y ocho años, y es una función política que tiene el deber de desempeñar con arreglo a esta Constitución y a la ley.

Art. 27. — Un registro electoral comprenderá todos los ciudadanos capacitados para el voto, clasificados en sus respectivos distritos y círculos electorales en la forma que la ley determine. Ningún ciudadano podrá inscribirse sino en el lugar de su residencia, ni votar sino donde esté inscripto. Cada departamento es un distrito electoral, y con arreglo a su población ciudadana se determinará la representación correspondiente a cada círculo.

Art. 28. — El voto será individual, secreto y obligatorio. No podrá votar la tropa de línea, la guardia nacional movilizada, ni los agentes de la policía de seguridad.

Art. 29. — Ningún ciudadano podrá ser detenido ni molestado en su tránsito durante las horas de la elección, salvo caso de flagrante delito. Las mesas receptoras de votos tendrán a su cargo el mantenimiento del orden en el radio y durante las horas del comicio, a cuyo fin dispondrán de la fuerza pública que fuere necesaria.

Art. 30. — Las elecciones se verificarán de acuerdo con el sistema del voto proporcional por cociente, sin representación de las agrupaciones que no alcancen al cociente electoral; dividiéndose a este efecto la provincia en cinco círculos electorales, comprendiendo el primero, los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio y San Justo; el segundo, los departamentos San Javier, Garay, La Capital y San Jerónimo; el tercero, los departamentos San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias y San Martín; el cuarto, los departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros y San Lorenzo; el quinto, los departamentos Rosario, Constitución y General López. En el caso de ser alterada la división departamental, los círculos conservarán su propio radio; fijándose por la ley la nueva representación que les corresponda, si resultare modificada.

Art. 31. — La elección se practi-

Información telegráfica del exterior

La situación de Inglaterra se agrava—El desarme universal—Rumores de que Francia se apartará de la Liga—Lo que Alemania abonará por las reparaciones—El viaje del rey Alfonso a la Argentina—Los socialistas españoles—Otras noticias.

Se agrava la situación obrera en Inglaterra

LONDRES, abril 14. — Se agrava la situación obrera en todo el reino.

La Federación General de Trabajadores ha resuelto prestar su apoyo a la Triple Alianza.

En la última entrevista que Mr. Lloyd George celebró con los huelguistas mineros no se arribó a nada positivo.

La huelga general es inevitable.

El número de obreros que holgarán ascenderá a más de 6 millones 500 mil; por lo que será la huelga mayor que se conozca en Inglaterra desde hace muchos años.

La población se haya inquieta y el gobierno no oculta sus temores por serle imposible conjurar la huelga general.

El paro general

LONDRES, abril 14. — Mañana a mediodía, todas las fuerzas obreras del Reino Unido, se declararán en huelga, quedando, por consiguiente, paradas todas las industrias y fábricas británicas.

Se quiso asesinar a Carlos I

LONDRES, abril 14. — Circula insistentemente la versión que han sido detenidos dos sujetos, en Lucerna, quienes han intentado aproximarse al ex rey Carlos, para asesinarlo.

Campeonato de ajedrez

LA HABANA, abril 14 — El match de ajedrez Capablanca-Lasker ha llegado ya a la 11.a partida; ésta fué suspendida en las 30 jugadas.

El desarme universal

TOKIO, abril 14. — Según las declaraciones de un político de ésta, en caso que la competencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña, continúe en el asunto de las construcciones navales, el Japón tendría que desistir de sus ambiciones de poderío marítimo, a causa de poderosas razones económicas.

En cuanto a la construcción de buques de guerra y armamentos para el ejército, se tendrá que hacer un alto, porque de lo contrario el gobierno perdería el apoyo del pueblo.

El 96 por ciento de los habitantes del Japón han votado por la reducción de los armamentos, siendo su "leader" principal el ex ministro de justicia, señor Ozaki.

Moción Borah

WASHINGTON, abril 14. — En la sesión celebrada por el senado, el miembro de este cuerpo, Mr. Borah, presentó un proyecto por el cual se autoriza al presidente Harding para iniciar negociaciones con Gran Bretaña y Japón, a fin de llegar a la reducción de las construcciones navales.

Este proyecto es análogo al que el mismo senador presentó en el anterior período parlamentario.

¿Francia se apartará de la Liga?

NUEVA YORK, abril 14. — En esta ciudad se rumorea que el ministerio de relaciones exteriores de Francia ha impartido instrucciones a los representantes franceses ante la Liga de las Naciones, para que paulatinamente vayan aminorando su actividad en el seno de ésta.

Esta resolución adoptada por el gobierno de París se debe, según se dice, al repudio oficial que el presidente Mr. Harding hizo de la Liga de las Naciones, y que éste acto de Francia es un indicio que esta nación se separará de la Sociedad de las Naciones para ingresar en la Asociación de Naciones, proyectada por Mr. Harding.

Impuesto a las exportaciones alemanas

PARIS, abril 14. — La cámara, en la sesión última que celebró, aprobó el impuesto del 50 o|o a las exportaciones alemanas.

Se fija lo que abonará Alemania por las reparaciones

LONDRES, abril 14. — La comisión de reparaciones, fijará en 150 mil millones de marcos lo que debe abonar Alemania, por concepto de los perjuicios ocasionados en las zonas que fueron invadidas por los ejércitos alemanes.

El viaje del rey Alfonso a la Argentina

MADRID, abril 14. — En la sesión que efectuó la cámara, el señor Yunguas demostró la necesidad del viaje del rey Alfonso a la Argentina.

Agregó que este viaje era necesario para extender las relaciones internacionales y para estrechar los vínculos que unen a la madre patria con la primera nación de Sud América.

El discurso del señor Yunguas fué muy favorablemente comentado.

Los socialistas españoles no se adhieren a la Internacional de Moscú

MADRID, abril 14. — El Congreso de los socialistas rechazó por una gran mayoría la adhesión a la Tercera Internacional de Moscú, y se adhirió a la Internacional de Viena.

Esta votación es indudable que será causa de la división de los socialistas hispanos; siguiendo la mayoría las órdenes de sus antiguos y primitivos jefes, entre los que se encuentra el diputado señor Prieto.

Las enmiendas argentinas serán estudiadas

GINEBRA, abril 14. — El secretario de la Liga de las Naciones, comunicó al ministro argentino que la comisión de enmiendas se reunirá para ocuparse de las enmiendas propuestas por el ministro de relaciones exteriores, Dr. Honorio Pueyrredón.

Pide asimismo que el gobierno de la Argentina amplíe y concrete su pensamiento respecto de las enmiendas de referencia.

Conferencia de embajadores

PARIS, abril 14. — La conferencia de embajadores tomó conocimiento de los informes de las comisiones interaliadas de Versalles, sobre la reanudación de la fabricación de material aeronáutico civil de Alemania y sobre el desmantelamiento de las fortificaciones en los territorios de ocupación.

El mariscal Foch asistió a la reunión.

Los propósitos nacionalistas

ROMA, abril 14. — En la reunión realizada por los dirigentes del partido nacionalista, en esta capital, se acordó aplaudir la resolución de la cámara realizada en obsequio a la reacción del espíritu nacional, expresándose luego la necesidad de restaurar las funciones del Estado y constituir un bloque para la defensa del orden, en el que es posible que participen los elementos nacionalistas.

Horthy reconoce a Carlos I como rey de Hungría

BERNA, abril 14. — El gobierno húngaro ha informado al consejo federal de Suiza, que Hungría considera al ex emperador Carlos como legítimo soberano, a quien circunstancias extrañas impiden el ejercicio de sus derechos.

En la misma nota se pide al gobierno suizo que permita la residencia de Carlos en el territorio de la Confederación, de una manera permanente. El gobierno suizo se ha reservado la respuesta, la que dependerá de la investigación que se haga al respecto.

Ataque sinnfeinista

LONDRES, abril 14. — Un grupo de hombres dió anoche un ataque a la cárcel de Cork, por el ala derecha del edificio. Los artilleros del parapeto hicieron fuego con las ametralladoras y los asaltantes se dispersaron a los diez minutos. Uno de ellos fué herido. No hubo bajas entre los guardias de la cárcel.

Refuerzo de los turcos

CONSTANTINOPLA, abril 14. — Los turcos están apareciendo en número cada vez mayor en las regiones del Ismid y Brussa, e intentan aislar a los griegos del Monte Olimpo, amenazando la línea ferroviaria de Modania, de norte a sur, con "raids" de caballería que efectúan hacia Panderma, que constituye la base fortificada griega. Los turcos apagaron las luces de los faros sobre la costa del Mar Negro.

Los comunistas turineses

ROMA, abril 14. — Comunican de Turín que los comunistas de aquella capital reelegirán al diputado Misiano, que durante la guerra desertó de las filas italianas y adoptó la nacionalidad rusa, según se descubrió recientemente.

El señor Misiano, que no tiene probabilidad de triunfar en otra circunscripción, es difícil que, de resultar electo, logre entrar en la cámara, por cuanto al adoptar la nacionalidad rusa ha perdido los derechos políticos en Italia.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer siguióse tratando lo de las mercaderías en tránsito—Mora y Araujo defiende al ministro de hacienda — El diputado Bravo lo ataca.

BUENOS AIRES, abril 14. — Se reunió la cámara de diputados, acordando licencia al señor Gatica y siguiendo luego el debate sobre el asunto de las mercaderías en tránsito. Habla Mora y Araujo, sosteniendo que las casas como la de Salaberry y Bercetche, que comprometen su patrimonio al servicio del trabajo, no podían escamotear a la aduana un impuesto que no le correspondía a ella y sí a sus comitentes, y que el caso de la desaparición de frutos que se ha denunciado, podía afectar al despachante, pero nunca a la casa consignataria. La circunstancia de que éste no acompañara los boletos de exportación no compromete la honorabilidad del señor Salaberry, y complicar al ministro con el despachante resulta absurdo.

El doctor Bravo recuerda que en 27 de septiembre, en una entrada impetuosa que hizo el señor Salaberry al recinto, pronunciando frases sonoras pero huecas, trajo un expediente donde están sus impresiones digitales. Lamenta que los miembros de la comisión investigadora perdieran su independencia. Hemos visto, dice, a altos funcionarios serenos a la jubilación temblando y mintiendo ante la predicha comisión. Se nos ha venido a hablar del pasado—prosigue—pero en el pasado no ha habido un caso como éste, no ha existido un ministro asociado, como ahora en que en todas partes se ve figurar a Salaberry y Bercetche. El mismo Salaberry ha confesado que Bercetche, su socio, está en todos los negocios.

Sostiene finalmente el doctor Bravo, que las mercancías de tránsito que luego quedaran en el país para el consumo, no han pagado derecho alguno.

Fallecimiento del ex diputado Vaca Narvaja — Exportación de cereales —Becas acordadas por el gobierno español — Servicios aéreos para las provincias — Profilaxis de las epizootias ganaderas.

BUENOS AIRES, abril 14. — Al ser sometido a una intervención quirúrgica, falleció el señor Jesús Vaca Narvaja, ex diputado radical.

—Según un informe oficial, desde enero se han exportado 620.000 toneladas de trigo, 275.000 de lino y 114.000 de avena.

—La embajada argentina en España ha comunicado que aquel gobierno concedió cuatro becas a estudiantes argentinos.

—Los representantes de la casa italiana Caproni, disponen de los elementos necesarios para iniciar en breve los servicios aéreos a las provincias y Montevideo, haciendo el transporte de pasajeros y carga.

—Partió para Francia el doctor Fernández Beyró, para asistir al congreso internacional de profilaxis de las epizootias ganaderas, al que presentará una serie de trabajos.

Candidatura del señor Camaño en Tucumán — Asuntos políticos de Mendoza — La presidencia del senado — Actitud de los diputados Molina y Ferrarotti—El bloque radical — Inquietud en las esferas oficiales

BUENOS AIRES, abril 14. — Comunican de Tucumán, que los liberales se proponen sostener la candidatura del señor Camaño para la futura gobernación.

—Los señores Robillar y Céspedes conferenciaron con el presidente de la república sobre los asuntos políticos de Mendoza.

—Muchos senadores se inclinan a votar al doctor Melo para asumir la presidencia del senado.

—El diputado Víctor Molina, refiriéndose a las cuestiones que se ventilan en la cámara, dice que en ellas debe procederse con criterio recto de juez, y olvidando el correligionarismo, proceder de acuerdo con las pruebas encontradas.

—En una reunión celebrada por los diputados radicales y presidida por Pereyra Rozas, acordaron constituir mañana las autoridades del bloque partidista.

—Se sabe que los diputados doctores Molinas y Ferrarotti no volverán atrás en la actitud que han asumido en el debate sobre las investigaciones y acerca del ministro Salaberry.

En las esferas oficiales persiste la agitación provocada por dicho debate, repitiéndose las conferencias entre los ministros, el presidente y los legisladores radicales.

Viaje del doctor Ugarte a Europa—Fallecimiento — Saldo exportable de cereales — Las precauciones contra la epidemia del ganado brasileño — Decomiso de yerba

BUENOS AIRES, abril 14. — El ex gobernador de Buenos Aires, doctor Ugarte, partirá para Europa.

—Falleció el concertista alemán Robert Paschwitz.

—El saldo exportable de trigo y harina, es de 2.654.298 toneladas, lino 589.919, y avena 396.926.

—El cónsul argentino en San Pablo, informa que se ha prohibido el tráfico de ganados y productos por Santa Catalina y Río Grande.

—Los inspectores municipales decomisaron 20.000 kilos de yerba en malas condiciones para el consumo.

—El ministerio de la guerra ha ordenado a las fuerzas del ejército, la adopción de medidas para prevenir el contrabando por las fronteras de ganados del Brasil.

A Europa — El problema de los cambios — Partida de cónsules — La instrucción en el ejército — Estudio de la epidemia reinante en Brasil

BUENOS AIRES, abril 14. — Partieron para Europa el general Vallee, el diputado Avellaneda y los cónsules argentinos en Varsovia, Andrés Wallace, y en Hamburgo, Cristián Sommer.

—La comisión designada al efecto por la Bolsa de Comercio, ha iniciado el estudio de la cuestión referente a las exportaciones y a los cambios, buscando los medios de regularizar su actual situación.

—Se ausentó para Europa el cónsul italiano, señor Anielli.

—Se activa la instrucción de los cuerpos del ejército para que estén en condiciones de tomar parte en la formación que tendrá lugar el 25 de Mayo.

—En la semana próxima partirán para el Brasil los delegados del gobierno que irán allí con el fin de estudiar la epizootia del ganado bovino. Dichos delegados deberán informar sobre los medios de combatirla en el caso de que se extendiera al Uruguay y a la Argentina.

DE ROSARIO

Venta de azúcar — Los impuestos municipales — El ferrocarril de Rosario a Mendoza — Otras noticias

ROSARIO, abril 14. — El Banco Español inició la venta de azúcar refinada del ingenio Concepción y del ingenio Luján, a 6.80 los 10 kilos.

—Se asegura que postergaráse hasta el 15 de mayo el pago de los impuestos municipales, con una bonificación del 10 por ciento.

—La asociación Pro Cultura Popular dirigióse al ministro Salinas pidiéndole que tenga en cuenta al señor Jerónimo M. Peralta, director de la escuela normal número 2, a quien las obligaciones del cargo le impiden hacer las gestiones del caso.

—Se pidió autorización al gobierno para rematar el ferrocarril de Rosario a Mendoza.

Jockey Club — Boya suprimida — Obreros municipales — Decomiso— Homenaje a Dante—Feria Franca — Aumento de sueldos — Otras noticias.

ROSARIO, abril 14. — Entre los socios del Jockey Club se hacen activos trabajos de propaganda, con motivo de la asamblea que la institución celebrará el 18 del corriente para renovar sus autoridades. Nunca ha habido tanto interés como ahora con respecto al triunfo de las listas; pues hay cuatro, y todas se consideran probables al triunfo.

La disparidad de opinión obedece a serias irregularidades producidas que dieron margen al nombramiento de una comisión investigadora, la que las ha concretado.

—Hoy se suprimió la boya negra luminosa que estaba en el kilómetro 405.5, del Paso Alvear, aguas abajo del puerto Rosario, por así haberlo dispuesto la comisión de estudios del Paraná Inferior.

—El sindicato de obreros municipales se muestran disconformes con la actitud del Concejo, que aumentó cincuenta centavos diarios a los obreros que trabajan a jornal, y no se acordó de los que están a sueldo.

Con tal motivo ha publicado un manifiesto por el cual piden que ese aumento se haga extensivo a los que no fueron agraciados por el mismo.

El intendente, por su parte, está de acuerdo con el sindicato.

—Hoy se decomisó productos alimenticios de varios comercios, por estar en malas condiciones para el consumo.

—Muy adelantados prosiguen los trabajos que se hacen para celebrar el natalicio de Dante.

Trabajan de acuerdo en tal sentido las comisiones designadas por el Círculo Italiano y la Sociedad Dante Alighieri.

—Hoy inauguróse una feria franca.

—A los ordenanzas del Concejo Deliberante, se les acordará quince pesos de aumento en el sueldo.

—Se ha resuelto que la demostración al diputado Caballero tenga lugar en el bar del barrio Roque Sáenz Peña.

—Hoy se efectuaron vuelos con pasajeros en el Aéreo Club.

—Los albañiles y verduleros continúan en huelga.

—Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

—El 21 del corriente el celebrado violinista León Drazel, dará un concierto en el Savoy Hotel.

—La venta de quinielas es enorme, a pesar de que se persigue a los infractores.

Se hacen gestiones para hacerla libre, previo pago de un impuesto especial, pero la mayoría de los concejales está en desacuerdo con este criterio.



